MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION
SUBSECRETARIA DE PESCA

1.

ACTA Nº 4

En Valparaíso, siendo las 15:00 horas del día 23 de noviembre de 1992, en las dependencias de la Subsecretaría de Pesca, se reúne la Comisión Asesora del Subsecretario de Pesca, creada por la Resolución Nº 1087, de 1992, con el objeto de ordenar y calificar las nominaciones de las personas designadas por las organizaciones gremiales del sector empresarial y laboral, universidades e institutos profesionales y entidades jurídicas sin fines de lucro, con la finalidad de elaborar un informe de cómputos de las nominaciones a los Consejos Zonales de Pesca.

Se acuerda en forma unánime, considerar los siguientes criterios generales:

- a) La vigencia de las organizaciones gremiales laborales se acreditó por la información del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción y la Dirección Regional del Trabajo de la V Región.
- b) En nominaciones competitivas sólo se contabilizaron los cómputos en aquellas agrupaciones laborales que acompañaron las nóminas de sus integrantes.

No se consideraron organizaciones gremiales constituídas con posterioridad al 31 de diciembre de 1991, por no poder otorgar apoyo a esa fecha, según lo dispuesto por el D.S. Nº 453, de 1992, art. 10° y transitorio.

En esta sesión se analizaron las nominaciones al Consejo Zonal de Pesca de las Regiones X y XI.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

2.

1. Representante Armadores Industriales

1.1 Nominación:

Titular : Sr. Santiago Montt Vicuña

Suplente: Sr. José Gago Sancho

- 1.1.1 Apoyo declarado: 32.489,09 TRG
- 1.1.2 Organizaciones que apoyan:
 - a) Federación Gremial de Industriales Pesqueros de la Macro Zona X, XI y XII Región F.G. FIPES F.G. Reg. 2387

Apoyo declarado: 32.489,09 TRG

- Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X y XI Región. Reg. 85
 Apoyo declarado: 4.691,08 TRG
- Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la Pesquería Sur Austral. Reg. 44-11
 Apoyo declarado: 13.673,74 TRG
- Asociación Gremial de Armadores Industriales Pesqueros de Barcos Fábricas Arrastreros e Industrias Conexas. Reg. 2247
 Apoyo declarado: 14.124,27 TRG

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

3.

CALIFICACION:

En virtud de lo dispuesto en el D.5. Nº 453 de 1992, artículo 6º, inciso 1º, por ser una nominación válida única para este género, ésta debe ser oficializada por S.E. el Presidente de la República.

- 2. Representante Pequeños Armadores Industriales
 - 2.1 Nominación:

Titular : Sr. Enrique Gutiérrez Fernández

Suplente: Sr. Carlos Vial Izquierdo

- 2.1.1 Apoyo declarado: 16 naves
- 2.1.2 Organizaciones que apoyan:
 - a) Federación Gremial de Industriales Pesqueros de la Macro Zona X, XI y XII región F.G. FIPES F.G. Reg. 2387

Apoyo declarado: 16 naves

- Asociación Gremial de Pequeños y Medianos
 Armadores de la X y XI Región. Reg. 2269
 Apoyo declarado: 15 naves
- Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X y XI Región. Reg. 85
 Apoyo declarado: 1 nave

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

4.

CALIFICACION:

En virtud de lo dispuesto en el D.S. Nº 453, de 1992, artículo 6º inciso primero, por ser una nominación válida única para este género, ésta debe ser oficializada por S.E. el Presidente de la República.

- Representante Industriales de Plantas Procesadoras de Productos Pesqueros
 - 3.1 Nominación:

Titular : Sr. Luis Pichott de la Fuente

Suplente: Sr. Luis Schmidt Neumann

- 3,1.1 Apoyo declarado: 2.863.687,83 UTM
- 3.1.2 Organizaciones que apoyan:
 - a) Federación Gremial de Industriales Pesqueros de la Macro Zona X, XI y XII Región F.G. FIPES F.G. Reg. 2387

Apoyo declarado: 2.863.687,83 UTM

- Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X y XI Región. Reg. 85

Apoyo declarado: 2.116.032,93 UTM

 Asociación Gremial de Armadores Industriales Pesqueros de Barcos Fábricas Arrastreros e Industrias Conexas. Reg. 2247

Apoyo declarado: 308.261,90 UTM

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

5.

 Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la Pesquería Sur Austral. Reg. 44-11
 Apoyo declarado: 439.393 UTM

CALIFICACION:

En virtud de lo dispuesto en el D.S. Nº 453, de 1992, artículo 6º inciso primero, por ser una nominación válida única para este género, ésta debe ser oficializada por S.E. el Presidente de la República.

4. Representante Acuicultores

4.1 Nominación:

Titular: Sr. Alfonso Muena Rodríguez Suplente: Sr. Francisco Ariztía Reyes

4.1.1 Apoyo declarado: 507.733,50 UTM

4.1.2 Organizaciones que apoyan:

a) Asociación Gremial de Industriales Pesqueros de la X
 y XI Región. Reg. 85
 Apoyo declarado: 507.733,50 UTM

CALIFICACION:

En virtud de lo dispuesto en el D.S. Nº 453, de 1992, artículo 6º inciso primero, por ser una nominación válida única para este género, ésta debe ser oficializada por S.E. el Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

6.

5. Representante Oficiales de Naves Especiales

5.1 Nominación:

Titular: Sr. Juan Ríos Brandau

Suplente: Sr. Juan Pinilla Vejar

5.1.1 Apoyo declarado: s/i

5.1.2 Organizaciones que apoyan:

a) Federación Nacional de Sindicatos de Oficiales de Naves Especiales de Chile FONECHI. RSU 05.01.0372

Nota: Se deja constancia que no se consideró esta nominación por no cumplir con los requisitos formalmente establecidos en el D.S. Nº 453, de 1992,
art. 4º, referido a que la organización que realiza
la nominación debe tener domicilio en la macrozona.

CALIFICACION:

En virtud que no existen nominaciones válidas para este género, se debe dejar vacante el cargo.

6. Representante Tripulantes de Naves Especiales

6.1. Nominación:

Titular : Sr. Mariano Villa Pérez

Suplente: Sr. Pedro Lotina Briones

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

7.

- 6.1.1 Apoyo declarado: 642 personas
- 6.1.2 Organizaciones que apoyan:
 - a) Sindicato Interempresa de Tripulantes de Naves Especiales de Puerto Chacabuco, XI Región Aisén. RSU 11.01.39

Apoyo declarado: 376 personas

- b) Sindicato de Trabajadores Transitorios de Tripulantes de Naves Especiales y Ramos Similares de la X Región. Pers. Jur. D.S. (Trabajo) Nº 35 de 1965 Apoyo declarado: 266 personas
- Nota: Adicionalmente, apoya la postulación la Federación Nacional de Sindicatos de Tripulantes de Naves Especiales y Ramos Similares, RSU 05.01.159

Se deja constancia que no se consideró la nominación del Sindicato N° 35/65 y de la Federación RSU 05.01.159, debido a que no cumplió los requisitos formalmente establecidos en el D.S. N° 453, de 1992, art. 4°, referente a que la organización que realiza la nominación debe tener domicilio en la macrozona.

CALIFICACION:

En virtud de lo dispuesto en el D.5. Nº 453, de 1992, artículo 6º inciso primero, por ser una nominación válida única para este género, ésta debe ser oficializada por S.B. el Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

8.

7. Representante Trabajadores de Plantas Pesqueras

7.1 Nominación:

Titular: Sr. Leopoldo Vera Mansilla

Suplente: Sr. Rigoberto Pacheco Rodriguez

7.1.1 Apoyo declarado: 491 personas

7.1.2 Organizaciones que apoyan:

- a) Sindicato de Trabajadores de Empresa Pesquera Frío
 Sur S.A. RSU 11.01.21
 Apoyo declarado: 245 personas
- b) Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pesquera Salmones Antártica S.A. RSU 11.01.29 Apoyo declarado: 164 personas
- c) Sindicato de Trabajadores de Empresa Productora y Comercializadora Darwin Ltda. RSU 11.01.33 Apoyo declarado: 82 personas

Nota: Adicionalmente apoya la postulación la Confederación de Trabajadores Pesqueros de Chile CONTRAPECH. RSU 13.01.1614

CALIFICACION:

En virtud de lo dispuesto en el D.S. Nº 453, de 1992, artículo 6º inciso primero, por ser una nominación válida única para este género, ésta debe ser oficializada por S.B. el Presidente de la República.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

9.

8. Representante Pescadores Artesanales

8.1 Nominación:

Titular : Sr. Marco Ide Mayorga

-Suplente: Sr. Sergio Muñoz Mansilla

- 8.1.1 Apoyo declarado: 677 personas, según nóminas 677 personas
- 8.1.2 Organizaciones que apoyan:
 - a) Federación de sindicatos de Trabajadores Pescadores Artesanales Algueros de Maullín. RSU 10.01.0172
 Apoyo declarado: 677 personas, según nóminas 677 personas
 - S.T.I. Pescadores Artesanales y Buzos de Caleta Carelmapu. RSU 10.01.0063 Apoyo: 129 personas
 - S.T.I. Agrícolas-Algueros de Las Dunas de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.0144
 Apoyo: 29 personas
 - 5.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros Pedro Nolasco de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.0143
 Apoyo: 26 personas
 - S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros Quenuir
 Bajo. RSU 10.01.0146
 Apoyo: 26 personas

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros Esperanza de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.0152
 Apoyo: 26 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros El Carrizo de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.0163

 Apoyo: 29 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros Esteban
 Sanhueza de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.165
 Apoyo: 30 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros Peña Brava.
 RSU 10.01.0167
 Apoyo: 33 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros Mar Azul de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.0168
 Apoyo: 25 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros El Coral de La Pasada, Maullín. RSU 10.01.0170
 Apoyo: 31 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros San Pedro de la Pasada. RSU 10.01.0175 Apoyo: 29 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros Algas Marinas. RSU 10.01.0178

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

11.

Apoyo: 25 personas

- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros Paz y Progreso de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.0180

 Apoyo: 27 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros, Buzos y Ayudantes de Buzos de San Pedro Unión y Fe de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.0181 Apoyo: 43 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros Luz y Fuerza de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.0190 Apoyo: 30 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales, Buzos, Asistentes de Buzos, Mariscadores y Ramos Afines Río Maullín. RSU 10.01.0272
 Apoyo: 51 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales y Ramos Afines
 Caleta de Lepihue. RSU 10.01.0298
 Apoyo: 63 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales Algueros El Futuro de la Comuna de Maullín. RSU 10.01.305
 Apoyo: 25 personas

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

12.

8.2 Nominación:

Titular: Sr. Marco Ide Mayorga

Suplente: Sr. Luciano Rivera Fernández

- 8.2.1 Apoyo declarado: 999 personas, según nóminas 964 personas
- 8,2.2 Organizaciones que apoyan:
 - a) Federación Provincial de Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores, Algueros y Actividades Similares del Sur FIPASUR. RSU 10.02.151 Apoyo: 282 personas, según nóminas 282 personas
 - S.T.I. Pescadores Artesanales, Buzos y Actividades Conexas de las Islas del Rey y Mancera. RSU 10.02.86 Apoyo: s/i
 - S.T.I. Buzos y Pescadores Artesanales de la Caleta de Amargo, Corral. RSU 10.02.88
 Apoyo: s/i
 - S.T.I. Pescadores Artesanales y Ramos Similares del Puerto de Corral. RSU 10.02.98
 Apoyo: 102 personas
 - S.T.I. Buzos y Actividades Similares del Balneario de Niebla, Provincia de Valdivia. RSU 10.02.110
 Apoyo: 62 personas

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

13.

 S.T.I. Buzos Mariscadores Pescadores Artesanales y Actividades Similares de la Caleta de Los Molinos, Provincia de Valdivia, X Región de Los Lagos. RSU 10.01.119

Apoyo: 50 personas

 S.T.I. Pescadores Artesanales, Buzos y Actividades Conexas de la Isla de Mancera, Provincia de Valdivia. RSU 10.02.120

Apoyo: 27 personas

- S.T.I. Buzos y Pescadores Artesanales de la Ensenada. RSU 10.02.124

Apoyo: s/i

 S.T.I. Buzos Mariscadores Pescadores Artesanales y Actividades Similares de la Caleta de Bonifacio, Provincia de Valdivia, X Región de Los Lagos. RSU 10.02.125

Apoyo: 41 personas

 S.T.I. Pescadores Artesanales de Mississippi. RSU 10.02.217

Apoyo: s/i

Nota: No se considera el apoyo de los sindicatos RSU 10.02.86, 10.02.88, 10.02.124 y 10.02.217 por faltar nóminas de afiliados.

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

14.

- b) S.T.I. Buzos Mariscadores, Pescadores Artesanales y Actividades Similares de la Caleta de Mehuin, Provincia de Valdivia. RSU 10.02.122 Apoyo declarado: 174 personas, según nóminas 174 personas
- c) Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales Algueros de la Provincia de Llanquihue Juan Pablo II. Pers. Jurídica Nº 608/1988. RSU 10.01.0132 Apoyo declarado: 543 personas, según nóminas 508 personas
 - S.T.I. Algueros y Otros Productos del Mar Coihuin. RSU 10.01.0095 Apoyo: 26 personas
 - S.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros de la Provincia de Llanquihue. RSU 10.01.0097 Apoyo: 37 personas
 - S.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros,
 Mariscadores y Ramos Similares San Pedro de
 Pelluco. RSU 10.01.0101
 Apoyo: 40 personas
 - S.T.I. Pescadores Artesanales, Mariscadores,
 Algueros y Ramos Similares Balneario de Pelluco.
 RSU 10.01.0114
 Apoyo: 31 personas

15.

- S.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros San Francisco de Coihuin, RSU 10.01.134 Apoyo: 28 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros Coihuin. RSU 10.01.0107 Apoyo: 34 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros Reloncaví, de la Comuna de Puerto Montt. RSU 10.01.0141 Apoyo: 35 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros Chamiza. RSU 10.01.0145 Apoyo: 30 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros y Pequeños Agricultores de Cascajal. RSU 10.01.0150 Apoyo: 45 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales y Algueros y Agrícolas Los Cisnes de Aucha-Aguantao. 10.01.0161 Apoyo: 23 personas
- S.T.I. Algueros y Pescadores Artesanales Independientes Estero San Pedro de Quilleipe. RSU 10.01.0166 Apoyo: 25 personas

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

16.

S.T.I. Pescadores Artesanales, Algueros,
 Mariscadores, Recolectores y Ramos Similares
 Ebenezer, RSU 10.01.0200.

Apoyo: 38 personas

- S.T.I.Pescadores Artesanales y Ramos Similares Estaquilla. RSU 10.01.0237 Apoyo: 51 personas
- ~ S.T.I. Pescadores Artesanales, Buzos, Mariscadores y Ramos Similares 21 de mayo de Sotomó. RSU 10.01.0264 Apoyo: 42 personas
- S.T.I. Pescadores Artesanales, Mariscadores y Ramos Afines Caleta La Arena y Gutiérrez, RSU 10.01.0207
 Apoyo: 58 personas

Nota: Los S.T.I. con RSU 10.01.0101 y 10.01.0161 no adjuntaron nóminas de afiliados, por lo que sus respectivos apoyos no serán considerados.

8.3 Nominación:

Titular : Sr. Sergio Muñoz M. Suplente: Sr. Luciano Rivera F.

8.3.1 Apoyo declarado: 690 personas8.3.2 Organizaciones que apoyan:

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

17.

a) Federación Provincial de Chiloé de Trabajadores Algueros, Pescadores Artesanales, Mariscadores y Buzos. RSU 10.04.41

Apoyo declarado: 690 personas

Nota: Se deja constancia que no se consideró la nominación de la Federación RSU 10.04.41, debido a que no cumple los requisitos establecidos en el D.S. Nº 453, de 1992, art. transitorio, referidos a adjuntar nóminas de afiliados.

CALIFICACION:

En virtud de las reglas de selección dispuestas en el D.S. Nº 453 de 1992, artículo 11º, inciso 4º, se debe elegir como representantes de este género a los Sres. Marco Ide Mayorga, titular, y Luciano Rivera Fernández, suplente.

- 9. Representante Universidades e Institutos Profesionales
 - 9.1 Nominación:

Titular : Sr. Fernando Berroeta Sánchez

Suplente: Sr. Raúl Navarro Arroyo

- 9.1.1 Apoyo declarado: 468 alumnos
- 9.1.2 Organizaciones que apoyan;
 - a) Universidad Austral de Chile, Decreto Nº 3757/1954

Apoyo declarado: 468 alumnos

Apoyo calificado: 438 alumnos

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

18.

9,2 Nominación:

Titular : Sr. Juan Carlos Uribe Barichivich

Suplente: Sr. Jorge Bastén Claret

9.2.1 Apoyo declarado: 120 alumnos Apoyo calificado: 434 personas

9.2.2 Organizaciones que apoyan:

a) Instituto Profesional de Osorno (Sedes Osorno y Puerto Montt) DFL Nº 19/1981 Apoyo declarado: 120 alumnos

9,3 Nominación:

Titular : Sr. Nelson Franchi Valdés

Suplente: Sra. María Alejandra Carevic Sierra

9,3,1 Apoyo declarado: 28 alumnos

9.3.2 Organizaciones que apoyan:

a) Instituto Profesional de Osorno, Sede Coyhaigue DFL Nº 19/1981 Apoyo declarado: 28 alumnos

CALIFICACION:

En virtud de las reglas de selección dispuestas en el D.S. Nº 453, artículo 6º, inciso 1º, se debe elegir a las siguientes nominaciones:

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION 5 U B S E C R E T A R I A D E P E S C A

19.

a) X Región:

Titular : Sr. Fernando Berroeta Sánchez

Suplente: Sr. Raúl Navarro Arroyo

b) XI Región:

Titular: Sr. Nelson Franchi Valdés

Suplente: Sra. María Alejandra Carevic Sierra

10. Representante Instituciones sin fines de lucro

10.1 Nominación:

Titular : Sr. Jorge Tramón Guarda, Secretario Regional
Ministerial de Planificación y Coordinación X
Región

Suplente: Sr. Nelson Pérez Casas del Valle, Jefe Departamento de Desarrollo y Fomento, Fundación Chinquihue

10.1.1 Organizaciones que apoyan:

a) Fundación Chinquihue

10.2 Nominación:

Titular: Sr. Pedro Vergara Montecinos Suplente: Sr. Francisco Orellana Touzeri

10.2.1 Organizaciones que apoyan:

a) Colegio de Biólogos Marinos y Oceanólogos de Chile A.G. Pers. Jur. Nº 1277

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION SUBSECRETARIA DE PESCA

20.

Nota: Se deja constancia que no se consideró la nominación del Colegio de Biólogos Marinos, debido a que no cumplió con los requisitos formalmente establecidos en el D.S. Nº 453, de 1992, art. transitorio, referido a presentar la nominación dentro de un plazo establecido.

Siendo las 16:30 horas, se da por finalizada la calificación de las nominaciones al Consejo Zonal de Pesca de las Regiones XI y XII.

HECTOR BACICALUPO FALCON Secretario Comissión